ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASTERFIRE S. A., CELEBRADA EL DIA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días de mes de Marzo del año dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas situada en la Urbanización Puerto Azul Manzana 125 solar 3, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA XELTA S. A.,** con la concurrencia de:

A.- **ARAGUNDI SOLORZANO ALDO ANDRES**, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICANO, cada acción, pagada en su totalidad y con derecho a CUATROCIENTOS votos.

B.- **CEDEÑO GILCES JOSE EDUARDO,** propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICAÑO, cada acción, pagada en su totalidad y con derecho a CUATROCIENTOS votos, y,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS dividido *en* Ochocientos acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICANO, cada una de ellas, los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día;

1.- **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el **ING. ALDO ANDRES ARAGUNDI SOLORZANO,** y actúa secretario Ad-Hoc, el señor **CEDEÑO GILCES JOSE EDUARDO.**

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formuló la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES, que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañía codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar el único punto del orden del día, esto es:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2014 de la Compañía **MASTERFIRE S. A..**

Dichos Estados Financieros fueron elaborados por el C.P.A. ING. NUÑEZ MOSQUERA OSCAR EDGAR y revisados por el Comisario Ing. ALDO ARAGUNDI SOLORZANO,

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual, es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firma sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las ONCE HORAS. **F) ARAGUNDI SOLORZANO ALDO ANDRES F) CEDEÑO GILCES JOSE EDUARDO.**

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. Guayaquil, 10 de Marzo del 2015.

ING. ALDO ANDRES ARAGUNDI SOLORZANO
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA MASTERFIRE S. A.